

00103251

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES
DERECHOS Y ACCIONES Y
TERMINACION DE COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3838

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7826

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 27 de noviembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 27 de noviembre de 2018 08.41

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	800000000009269	MIKETTA MORA GUSTAVO ADOLFO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	0101676708	RAMOS MENESES OCTAVIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1307473452	MIKETTA SALAME SOFIA JAZMIN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310482441	MIKETTA BRIONES ADOLFO EMILIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305481119	BRIONES QUIIJE ZANDRA NATIVIDAD	VIUDO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2018

Escritura Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1112806000	06/08/2008 0.00.00	5736		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos signados con los números ONCE Y DOCE de la MANZANA ONCE de la Urbanización Manta 2000, ubicado en el Sitio Barbasquillo, del Cantón Manta que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veintiséis metros y linderando con Avenida dos. POR ATRÁS: Veintiséis metros y linderando con los lotes seis y siete. POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros con cincuenta centímetros y linderando con el lote numero diez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros con cincuenta centímetros y linderando con el lote trece. Superficie total de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien. Urbanización Manta 2000, ubicado en el Sitio Barbasquillo

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

lotes de terrenos signados con los números ONCE Y DOCE de la MANZANA ONCE de la Urbanización Manta 2000, ubicado en el Sitio Barbasquillo, del Cantón Manta.

El señor OCTAVIO RAMOS MENESES de estado civil casado con la señora Frecia Noemi Lourde Freile Ferrín.

Terminación de comunidad: En virtud de que el señor OCTAVIO RAMOS MENESES, es propietario de los Gananciales, Derechos y Acciones de los lotes de terreno, descrito en la cláusula tercera del presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo Dos mil doscientos doce el Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierzo y Determinado

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES
DERECHOS Y ACCIONES Y
TERMINACION DE COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3838

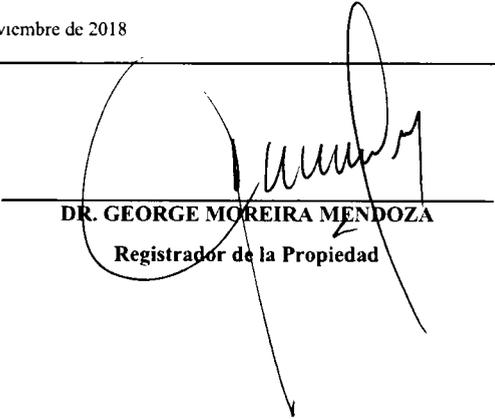
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7826

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 27 de noviembre de 2018

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00103252

ESCRITURA PÚBLICA

**COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y
ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNDIAD**

QUE OTORGAN:

**ZANDRA NATIVIDAD BRIONES QUIJIJE Y
LOS HEREDEROS DEL SEÑOR
GUSTAVO ADOLFO MIKETTA MORA**

**A FAVOR DE:
OCTAVIO RAMOS MENESES**

CUANTIA: USD. \$.62.939.70

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P04729

AUTORIZADA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00103253



Factura: 002-002-000034535

20181308006P04729

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

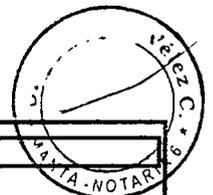


Escritura N°:	20181308006P04729						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15 40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRIONES ROBLES FRANKLIN EMILIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300065909	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ZANDRA NATIVIDAD BRIONES QUIJIJE
Natural	BRIONES ROBLES FRANKLIN EMILIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300065909	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ADOLFO EMILIO MIKETTA BRIONES
Natural	SALAME ROSADO BETTY LEONOR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302055478	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SOFIA JAZMIN MIKETTA SALAME
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RAMOS MENESES OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101676708	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MORONA BATA		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	62939.70						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

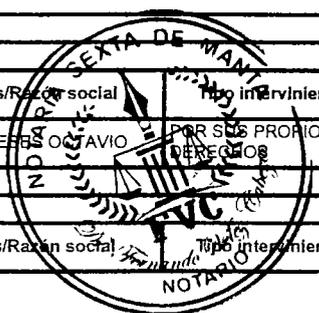
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308006P04729						
---------------	-------------------	--	--	--	--	--	--

ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15.40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR				A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMOS MENEZES OCTAVIO	POR SUS PROPIOS BIENES	CÉDULA	0101676708	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 ESCRITURA No. 20181308006P04729

5 FACTURA NUMERO: 002-002-000034535

6

7

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES Y

8

TERMINACION DE COMUNIDAD

9

QUE OTORGAN:

10

ZANDRA NATIVIDAD BRIONES QUIJIJE Y

11

LOS HEREDEROS DEL SEÑOR:

12

GUSTAVO ADOLFO MIKETTA MORA

13

A FAVOR DE:

14

OCTAVIO RAMOS MENESES.-

15

CUANTIA: USD. \$ 62.939,70

16

DI 2 COPIAS.-

17

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí,

18

República del Ecuador, hoy día quince de noviembre del año dos mil dieciocho, ante mí

19

Doctor JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del cantón

20

Manta, Comparecen, por una parte el señor **FRANKLIN EMILIO BRIONES ROBLES**,

21

casado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cero cero seis cinco nueve cero,

22

guión nueve, por los derechos que representa como Apoderada de los señores: **ZANDRA**

23

NATIVIDAD BRIONES QUIJIJE, viuda, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero

24

cinco cuatro ocho uno uno uno guión nueve; y, **ADOLFO EMILIO MIKETTA BRIONES**,

25

soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno cero cuatro ocho dos cuatro

26

cuatro guión uno, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante

27

que se adjunta, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos:

28

DIRECCION: Avenida Uruguay de la ciudad de Portoviejo, **Teléfono:** 0994225277, y la

Fernando Vélez Cabezas



1 señora **BETTA LEONOR SALAME ROSADO**, divorciada, con cédula de ciudadanía
2 número: uno tres cero dos cero cinco cinco cuatro siete guión ocho, por los derechos que
3 representa como Apoderada de la señorita **SOFIA JAZMIN MIKETTA SALAME**, soltera,
4 con cédula de ciudadanía número: uno tres cero siete cuatro siete tres cuatro cinco guión
5 dos, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, quien para
6 efectos de notificaciones consigna los siguientes datos. **DIRECCION:** Ciudadela El
7 Palmar de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0989654428. **Correo electrónico:**
8 leonorsalame@hotmail.com, y a quienes se les denominará como los "**VENDEDORES**"; y,
9 por otra parte el señor **OCTAVIO RAMOS MENESES**, casado con la señora **FRECIA**
10 **NOEMI FREILE FERRIN**, con cédula de ciudadanía número: cero uno cero uno seis siete
11 seis siete cero guión ocho, por sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones
12 consigna los siguientes datos. **DIRECCION:** Urbanización MANTA 2000 de esta ciudad
13 de Manta, **Teléfono:** 0994758533; y, a quien se le denominará como el "**COMPRADOR**".-
14 Los comparecientes son de ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y capaces para
15 contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de
16 votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron
17 presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos Doy Fe. Bien instruidos del
18 resultado y efectos de la Escritura de Compraventa de Gananciales, Derechos y
19 Acciones, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados
20 que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o
21 amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea
22 elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR**
23 **NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una
24 **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, contenida dentro de
25 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen, por una parte el
26 señor **FRANKLIN EMILIO BRIONES ROBLES**, por los derechos que representa como
27 Apoderado de los señores: **ZANDRA NATIVIDAD BRIONES QUIJIJE** y **ADOLFO EMILIO**
28 **MIKETTA BRIONES**, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 habilitante; y, la señora BETTY LEONOR SALAME ROSADO, por los derechos que
 2 representa como Apoderada de la señorita SOFIA JAZMIN MIKETTA SALAME,
 3 Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y en calidad de cónyuge
 4 sobreviviente y únicos herederos del causante señor GUSTAVO ADOLFO MIKETTA
 5 MORA (fallecido) y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor OCTAVIO
 6 RAMOS MENESES, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR".
 7 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor GUSTAVO ADOLFO MIKETTA MORA
 8 (fallecido), dentro de la Sociedad Conyugal que tenía formada con la señora ZANDRA
 9 NATIVIDAD BRIONES QUIJIJE, adquirieron dos cuerpos de terrenos, ubicados en la
 10 Urbanización MANTA 2000, Sitio Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo
 11 que lo adquirieron por compra a la Compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A. VIPA.,
 12 mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón
 13 Manta el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro
 14 de la Propiedad del Cantón Manta el veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa
 15 y seis. Con fecha catorce de noviembre del año dos mil dieciocho tiene inscrito en el
 16 Registro de la Propiedad del Cantón Manta Posesión Efectiva, celebrada en la Notaría
 17 Sexta del Cantón Manta el trece de noviembre del año dos mil dieciocho. **TERCERA:**
 18 **VENTA:** Los señores: ZANDRA NATIVIDAD BRIONES QUIJIJE, ADOLFO EMILIO
 19 MIKETTA BRIONES y SOFIA JAZMIN MIKETTA SALAME, por intermedio de sus
 20 Apoderados, declaran que son la cónyuge sobreviviente y los únicos herederos del
 21 causante señor GUSTAVO ADOLFO MIKETTA MORA; y, por lo tanto, los vendedores,
 22 hoy tienen a bien dar en venta los Gananciales, Derechos y Acciones que les
 23 corresponden sobre el lote terreno a favor del comprador, el mismo que está ubicado en
 24 la Urbanización MANTA 2000, Sitio Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta,
 25 signado con los Lotes Números: ONCE y DOCE de la Manzana ONCE el mismo que
 26 tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veintiséis metros y lindera con
 27 Avenida dos; Por atrás, veintiséis metros y lindera con los lotes seis y siete; Por el
 28 Costado Derecho, veintidós metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número





1 diez y por el Costado Izquierdo, veintidós metros cincuenta centímetros y lindera con el
2 lote trece, teniendo una superficie total de: QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS
3 CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los
4 linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora
5 transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito
6 como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien
7 propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia
8 en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
9 declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre
10 las partes es la cantidad de: SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE
11 DOLARES CON SETENTA CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara
12 tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte
13 compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la
14 parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de
15 gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la
16 Ley.- **QUINTA: TERMINACION DE COMUNIDAD.-** En virtud de que el señor OCTAVIO
17 RAMOS MENESES, es propietario de los Gananciales, Derechos y Acciones de los Lotes
18 descritos en la cláusula Tercera del presente contrato; y de conformidad con lo que
19 dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente,
20 tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones
21 enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la
22 Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y
23 Determinado. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara que el bien materia
24 de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de
25 juicio y se obliga al saneamiento de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes
26 manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y
27 estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPICON.-** La parte vendedora
28 faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00103256



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
5736

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18026564, certifico hasta el día de hoy 14/11/2018 14:56:13, la Ficha Registral Número 5736.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. 1112806000 Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 06 de agosto de 2008 Parroquia: MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta 2000, ubicado en el Sitio Barbasquillo

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos signados con los números ONCE Y DOCE de la MANZANA ONCE de la Urbanización Manta 2000, ubicado en el Sitio Barbasquillo, del Cantón Manta que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veintiséis metros y linderando con Avenida dos. POR ATRÁS: Veintiséis metros y linderando con los lotes seis y siete. POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros con cincuenta centímetros y linderando con el lote número diez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros con cincuenta centímetros y linderando con el lote trece. Superficie total de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 21/ago/1979	1.189	1.193
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1389 27/sep/1996	895	896
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN	400 06/nov/1998	755	755
DEMANDAS	DEMANDA DE PARTICIÓN DE BIENES	8 07/cnc/2013	71	79
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	187 08/jun/2018	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	491 20/jun/2018	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	290 14/nov/2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 21 de agosto de 1979 Número de Inscripción: 742 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1496 Folio Inicial:1.189
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA Folio Final:1.193
Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1979

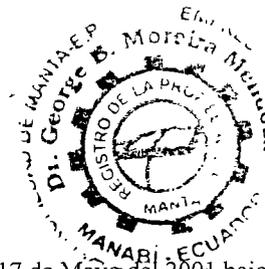
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 14 NOV 2018 HORA: ...



2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las Chacras de las Puercas de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y las Chacras, en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con dos puntos más o menos aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él. Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001537	COMPANIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001550	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001548	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001549	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	115	08/jul/1968	115	116
COMPRA VENTA	163	26/sep/1968	178	178

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 27 de septiembre de 1996 **Número de Inscripción:** 1389 Tomo. I
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3221 Folio Inicial 895
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:896
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos signados con los numeros once y doce de la manzana once de la urbanizacion Manta 2000 ubicada en el sitio Barbasquillo del Canton Manta. Con una superficie total de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000009244	MIKETTA MORA GUSTAVO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000009243	VIAS PUERTOS AREOPUERTOS S A VIPA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

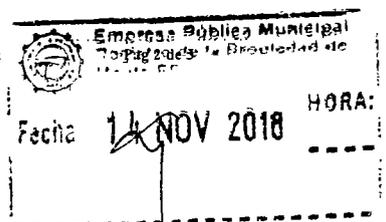
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	21/ago/1979	1189	1193

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:5736

miércoles, 14 de noviembre de 2018 14:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00103257



[3 / 7] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : viernes, 06 de noviembre de 1998 Número de Inscripción: 400 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 3627 Folio Inicial: 55
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final: 755
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de agosto de 1998
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	1302055478	SALAME ROSADO BETTY LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000009343	MIKETA MORA GUSTAVO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1389	27/sep/1996	895	896
COMPRA VENTA	801	19/may/1988	2.374	2.376

Registro de : DEMANDAS

[4 / 7] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 07 de enero de 2013 Número de Inscripción: 8 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 215 Folio Inicial: 71
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final: 79
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de diciembre de 2012
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

DEMANDA DE PARTICION DE BIENES, a los herederos conocidos Zandra Natividad Briones Quijje, por sus propios derechos y por los que representa del menor Adolfo Emilio Miketta Briones, y a los herederos presuntos y desconocidos del Sr. Gustavo Adolfo Miketta Mora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

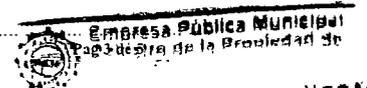
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000009269	MIKETTA MORA GUSTAVO ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	8000000000065741	MIKETTA BRIONES ADOLFO EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	8000000000065740	BRIONES QUIJJE ZANDRA NATIVIDAD	VIUDO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000065739	SALAMA ROSADO BETTY LEONOR	DIVORCIADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000065738	MIKETTA SALAME SOFIA JAZMIN	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

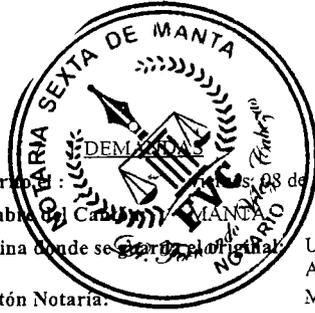
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	801	19/may/1988	2.374	2.376



Registro de : DEMANDAS



Fecha 14 NOV 2018 HORA:



[5] DEMANDAS
Inscrito el: miércoles, 08 de junio de 2018

Número de Inscripción: 187

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3795

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original:

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ
ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA
MANTA

Folio Final: 1

Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de mayo de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Demanda dentro del Juicio de Partición de bienes sucesorios y de haber algunas medidas preventivas ordenadas en esta causa quedan sin efecto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000079622	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA	
CAUSANTE	80000000009269	MIKETTA MORA GUSTAVO ADOLFO		MANTA	
DEMANDADO	800000000065741	MIKETTA BRIONES ADOLFO EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000065740	BRIONES QUIJIJE ZANDRA NATIVIDAD	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1302055478	SALAME ROSADO BETTY LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1307473452	MIKETTA SALAME SOFIA JAZMIN	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	8	07/ene/2013	71	79

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 7] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: miércoles, 20 de junio de 2018

Número de Inscripción: 491

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4086

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de junio de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Prohibición de Enajenar dentro de la causa 13305-1998-1200 inscrita bajo el No. 400 de fecha 6 de Noviembre de 1998 Of. No. 0867-2018-UJCM-13305-1998-1200 Manta, Junio 19 del 2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	1302055478	SALAME ROSADO BETTY LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	MANTA
DEUDOR	80000000009269	MIKETTA MORA GUSTAVO ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

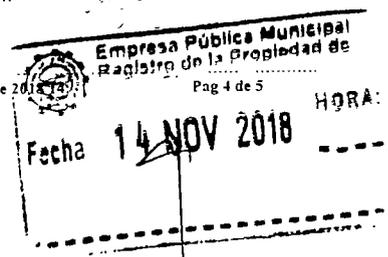
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	400	06/nov/1998	755	755

Registro de : SENTENCIA

Certificación impresa por janeth_piguave

Ficha Registral: 5736

miércoles, 14 de noviembre de 2018



HORA:



[7 / 7] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 14 de noviembre de 2018 Número de Inscripción: 290
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7546
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 2018
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA.- BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SR. GUSTAVO ADOLFO MIKETTA MORA. *EL PREDIO UBICADO EN EL PROGRAMA CIRCUNVALACIÓN INCOM CIA.LTDA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 112,00M2. PREDIO QUE A LA FECHA TIENEN GRAVAMEN VIGENTES. *POSESIÓN EFECTIVA SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1310482441	MIKETTA BRIONES ADOLFO EMILIO	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1305481119	BRIONES QUIJIE SANDRA NATIVIDAD	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1307473452	MIKETTA SALAME SOFIA JAZMIN	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
CAUSANTE	800000000009269	MIKETTA MORA GUSTAVO ADOLFO	NÓ. DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
DEMANDAS	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrules que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:56:13 del miércoles, 14 de noviembre de 2018

A petición de: SALAME ROSADO BETTY LEONOR

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

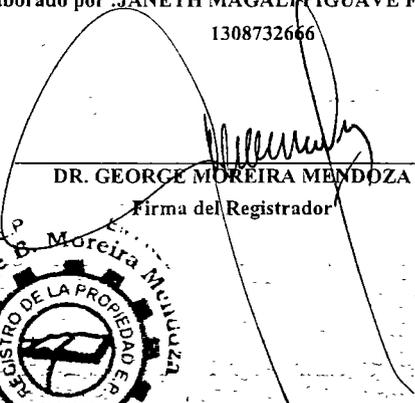
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador






Nº 121902

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de -----

MIKETTA MORA GUSTAVO ADOLFO-----

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, -----miércoles 04 julio 2018-----

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección	Porcentaje
1-11-28-06-000 AV. N 2 MZ-11 LOTES 11 Y 12 URB. MANTA 2000	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: ----- Hora: -----



00103259



Manta



Fecha: Miércoles 27 de Junio de 2018

CERTIFICADO DE AVALÚO DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICACION: 0000153254
No. ELEC. MUNICIPIO: 59307

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Datos de la Clave Catastral

El predio de la clave: 1-11-28-06-000

Ubicado en: AV N 2 MZ-11 LOTES 11 Y 12 URB MANTA 2000

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 585

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1707212138

Propietario
MIKETTA MORA GUSTAVO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 62939.7

CONSTRUCCIÓN: 0

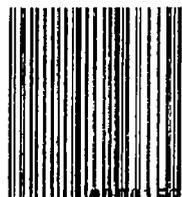
AVALÚO TOTAL: 62939.7

SON: SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES CON SETENTA CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que nge para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-06-27 08:42 11.



0000153254



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0093018



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece al MIKETA MORA GUSTAVO
ubicada en Nº 11 y 12 LOTES 11 Y 12 URB. MANTA 2000
cuyo AVVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$62939.70 SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES 70/100 CTVS DE DOLAR asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

04 DE JUNIO DEL 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal

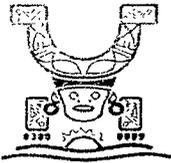


COMPROBANTE DE PAGO
00103260

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AV. LUCAS	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-11-28-06-000	585,00	603370	347	55606
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1707212138	MIKETTA MORA GUSTAVO	AV N 2 MZ-11 LOTES 11 Y 12 URB MANTA 2000	Impuesto	629,40	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	154,82	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL PAGANDO	818,22	
0101676708	RAMOS MENESES OCTAVIO	AVENIDA 4 MZ-17, L-7Y8	VALOR PAGADO	818,22	
			SALDO	0,00	

EMISION: 04/07/2018 08:57:45 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

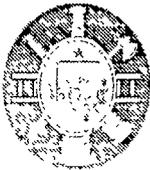
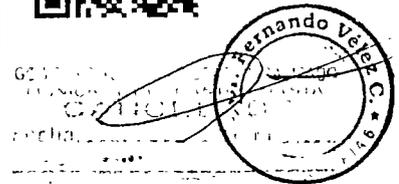


Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T960346753

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000118944

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: MIKETTA MORA GUSTAVO ADOLFO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: AVE N.2 MZ-11 LTS. 11 Y 12 URB. MANTA 2000

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

596680

N° PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 09/11/2018 14:46:19

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3,00
TOTAL A PAGAR		3,00
VALIDO HASTA: jueves, 07 de febrero de 2019		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE



CERTIFICADO DE EXPENSAS

Por medio del presente documento **CERTIFICAMOS** que el Señor: **GUSTAVO MIKETTA MORA**, con **cédula de ciudadanía # 1707212138** propietario de dos Lotes de terreno ubicados en la Avenida 2, Manzana 11, Lotes # 11 y # 12 de la Urbanización Manta 2000, se encuentra al día en el pago de las alícuotas, por tanto **NO ADEUDA** al Comité Barrial Urbanización Manta 2000.

Es cuanto podemos Certificar en honor a la verdad.

Facultamos al interesado hacer uso del presente, en lo que estimare del caso.

Manta, 12 de Noviembre del 2018

POR LA DIRECTIVA

Eco. Bertha Cedeño Ávila

PRESIDENTA

URBANIZACION
MANTA 2000
PRESIDENTA

Sra. Nancy Reyes de Palacios

TESORERA





00103261

SRI
...Je hace bien al país!

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS

**Contribuyente:****MIKETTA SALAME SOFIA JAZMIN****RUC / C.I. / Pasaporte: 1307473452**

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias y Legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **MIKETTA MORA GUSTAVO ADOLFO** con Identificación número **1707212138**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **11/05/1998**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de la Herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1307473452	MIKETTA SALAME SOFIA JAZMIN	Herederero y/o Legatario directo
Cédula	1310482441	MIKETTA BRIONES ADOLFO EMILIO	Herederero y/o Legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines de ley.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 20 de abril de 2018 10.36

Código: SRIEHL2018000005576



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.





BanEcuador B.P.
RUC: 176818352000
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-00000797
Fecha: 15/11/2018 09:34:26 a.m.

No. Autorización:
1511201801176818352000121315230000007972018093416

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
RUC: 176818352000

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-00000797
Fecha: 15/11/2018 09:34:26 a.m.

No. Autorización:
1511201801176818352000121315230000007972018093416

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
15/11/2018 09:34:04 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 861553616
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mpvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	6.30
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A %	0.06
TOTAL:	6.90

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
15 NOV 2018
NOTARIA SEXTA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
15/11/2018 09:34:04 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 861553616
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mpvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	6.30
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A %	0.06
TOTAL:	6.90

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
15 NOV 2018
NOTARIA SEXTA CANTONAL
NUEVO TARQUI



00103262



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 555 / 2018

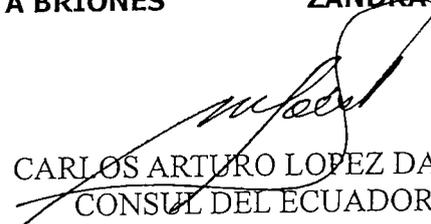
Tomo . Página 555



En la ciudad de SANTIAGO, CHILE, el 30 de agosto de 2018, ante mi, CARLOS ARTURO LOPEZ DAMM, CONSUL DEL ECUADOR. en esta ciudad, comparecen ADOLFO EMILIO MIKETTA BRIONES, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, cédula de ciudadanía número 1310482441, y ZANDRA NATIVIDAD BRIONES QUIJIJE, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil viuda, cédula de ciudadanía número 1305481119, ambos domiciliados en calle Panamericana Sur sin número, comuna Castro, provincia Chiloé, Chile, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de FRANKLIN EMILIO BRIONES ROBLES, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1300065909, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "Para que a nombre de los poderdantes venda cualquier bien inmueble que tengan en la República del Ecuador. Asimismo, por una parte la poderdante Zandra Natividad Briones QuijiJe, lo faculta para que en su nombre venda los bienes que le correspondan como cuerpo cierto o gananciales que le correspondan de la sociedad conyugal que mantuvo formada dentro de matrimonio con Gustavo Adolfo Miketta Mora y que se encuentren en cualquier parte del Ecuador. Por otra parte el poderdante Adolfo Emilio Miketta Briones, faculta a su abuelo Franklin Emilio Briones Robles, para que en su nombre venda todos los bienes que le corresponden como heredero de los bienes dejados por su padre Gustavo Adolfo Miketta Mora, ya sea como cuerpo cierto o derechos y acciones".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de los mandantes.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a los otorgantes se ratificaron en su contenido y aprobando todas sus partes firmaron al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

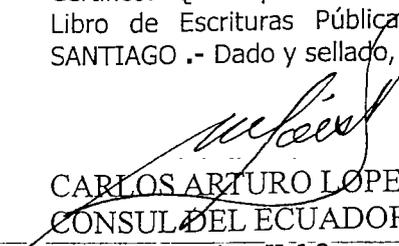

ADOLFO EMILIO MIKETTA BRIONES


ZANDRA NATIVIDAD BRIONES QUIJIJE


CARLOS ARTURO LOPEZ DAMM
CONSUL DEL ECUADOR



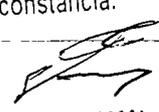
Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO .- Dado y sellado, el 30 de agosto de 2018


CARLOS ARTURO LOPEZ DAMM
CONSUL DEL ECUADOR.

Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00

DOY FE: Que el documento que antecede en . 27 . fojas útiles, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Manta. 15 NOV 2018


Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



124 Ciento Veinte y cuatro
00103263

NUMERO: 4.645

PODER GENERAL.-

OTORGAN: LA SEÑORITA MIKETTA SALAME SOFIA JAZMIN
A FAVOR: DE LA SEÑORA SALAME ROSADO
LEONOR

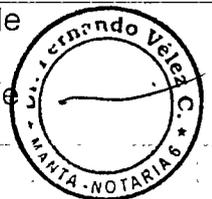


CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dos de Diciembre del dos mil nueve, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declara la señorita MIKETTA SALAME SOFIA JAZMIN, de

estado civil soltera, por sus propios y personales derechos a quien para los efectos de este contrato denominaremos "**Mandante**".- La compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de **PODER GENERAL**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una más que contenga las siguientes cláusulas.

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene y suscribe el presente Poder general la señorita MIKETTA SALAME SOFIA JAZMIN, a quien se le denominará **LA MANDANTE O PODERDANTE**. La compareciente es de



nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera,
domiciliado en esta ciudad de Manta, hábil y capaz de contratar y de

obligarse como en derecho se requiere. **SEGUNDA: OBJETO DEL**
PODER virtud de lo expuesto La Mandante señorita **MIKETTA**

SALAME SOPIC RAZMIN, por sus propios derechos manifiesta libre y
espontáneamente su voluntad de conferir Poder General Amplio y suficiente

como en derecho se requiere a favor de su Señora Madre **SALAME**
ROSADO BETTY LEONOR, Portadora de número de cédula **NO.- UNO,**

TRES, CERO, SIETE, CUATRO, SIETE, TRES, CUATRO, CINCO GUION
DOS. TERCERO: FACULTADES.- El Apoderado podrá: a).- Comparecer

y estar en juicio con facultades de Poder General de representación
procesal, en cualquier clase de jurisdicción, en todos los actos procesales

comprendidos de ordinario, tanto en fase de declarativa o de instrucción,
como de ejecución, cautelar, actos de conciliación o jurisdicción voluntaria,

así como en todo tipo de recursos, tanto los de carácter ordinarios como
extraordinarios. Dirigir, recibir y contestar requerimientos y notificaciones.

Celebrar actos de conciliación, con avenencia o sin ella. Comparecer ante
cualquier Juzgado, Audiencia y demás Tribunales, ordinarios y especiales,

de cualquier grado u jurisdicción, y en ellos instar, seguir y terminar, como
actor, demandado o en cualquier otro concepto, toda clase de expediente,

juicios y procedimientos, civiles, penales, administrativos, contenciosos-
administrativos, económico-administrativos, sociales, de trabajo,

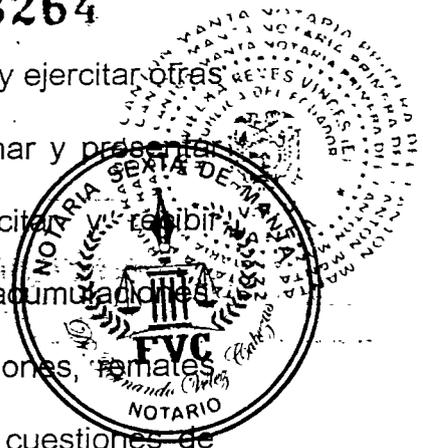
hipotecarios, de jurisdicción voluntaria y de cualquier otra clase; y, en su
consecuencia, entablar, contestar y seguir por todos sus trámites e

instancias, hasta su conclusión, toda clase de acciones, demandas,

125 Ciento Veinte y cinco

00103264

denuncias, querellas, acusaciones, excepciones y defensas y ejercitar otras
cualquiera pretensiones; pedir suspensiones de juicios; firmar y presentar
escritos y asistir a toda clase de actuaciones; solicitar y recibir
notificaciones, citaciones y emplazamientos; instar acumulación de
embargos, cancelaciones, ejecuciones, desahucios, anotaciones, remates
de bienes, liquidaciones y tasaciones de costas; promover cuestiones de
competencia e incidentes; formular recusaciones; tachar testigos;
suministrar y tachar pruebas, renunciar a ellas y a traslados de autos.
Absolver posiciones. Prestar cauciones; hacer depósitos y consignaciones
judiciales. Consentir las resoluciones favorables. Interponer, seguir y
renunciar toda clase de recursos, incluso el de Amparo, los gubernativos,
económico-administrativos, y contencioso-administrativos, y los de
reposición, reforma, súplica, apelación, casación, revisión, injusticia notoria,
suplicación, queja, nulidad e incompetencia y demás procedentes en
Derecho. Y en general, practicar cuanto permitan las respectivas leyes de
procedimiento, sin limitación. **b).**-Así mismo se le faculta para renunciar,
transigir, desistir, allanarse, someterse a arbitraje e integrar la relación
arbitral y efectuar aquellas manifestaciones que puedan comportar el
sobreseimiento del proceso por satisfacción extraprocésal o carencia
sobrevenida de objeto. **c).**- Ostentar la representación y comparecer ante
cualquier otra Autoridad, Fiscalía, Delegación, Junta, Jurado, Autoridad
Eclesiástica, Centro, Oficina o Funcionario del Estado, Comunidades,
Provincia o Municipio y cualquiera otras entidades locales, organismos
autónomos y demás entes o Registros Públicos, incluso internacionales y
en ellos instar, seguir y terminar como actor, demandado o en cualquier otro



concepto toda clase de expedientes. **d).**- Intervenir en suspensiones de pagos, quiebras, concurso de acreedores, y demás juicios universales en los que esté interesado el Poderdante, pudiendo rechazar o aprobar convenios con los acreedores, o prestando la adhesión a los mismos en las formas admitidas por la ley. Efectuar cobros y pagos dimanantes de las actuaciones judiciales en las que esté comparecido. **e).**- Así mismo, se le faculta para sustituir el presente poder a favor de terceras personas a su libre elección y solicitar copias de estos poderes. Se hace constar que resulta comprensivo el presente apoderamiento a todo aquel que -fuera consecuencia natural o jurídica del ejercicio de las facultades que contiene.

f).- Le faculta también para que realice todos los tramites inherentes para la legalización de los bienes hereditarios del Mandante, sea esto en cualquier institución ya sea publica o privada, y todo cuanto sea necesario sobre los bienes hereditarios de propiedad del Mandante **g).**- así mismo se le faculta para que concorra al Produbanco a fin de realizar cualquier tipo de tramite en nombre de la Mandante. **h).**- Para que compre, venda, enajene, hipoteque, de en arriendo, pacte precio, reciba valores, sobre todos o cualquiera de los bienes mueble o inmueble de propiedad de la Mandante. **i).**- Otorgar y firmar cuantos documentos públicos y privados, sean congruentes con las facultades que se refiere en este poder, que deberá ser siempre interpretado con la mayor amplitud, **CUARTO: LAS DE ESTILO.**- Usted Señor Notario, Sírvase insertar las cláusulas de estilo a fin de que este documento tenga la legalidad requerida.- (Firmado) ABOGADO LUIS

GRACIA PANTA Matrícula número: (2.539) COLEGIO DE ABOGADOS

DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican

00103265

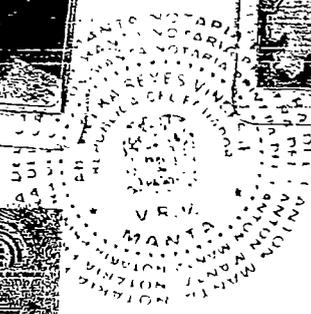
126 Ciento veinte y seis

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130205547-8
 SALAME ROSADO BETTY LEONOR
 MANABI/MANTA/MANTA
 30 AGOSTO 1955
 002-0059 00947 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1955

Leonor Salame

ECUATORIANA**** B213343322
 DIVORCIADO
 SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION
 JUAN SALAME
 ANA ROSADO
 MANTA 31/10/2002
 31/10/2014
 BEN 0068
 MDO

NOTARIO
 MANTA
 EVC



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009

016-0104 1302055478
 NUMERO
 SALAME ROSADO BETTY LEONOR

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 PARROQUIA ZONA

Leonor Salame
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y
 CONTROL DEL TERRITORIO Y CATASTRO

CIUDADANIA 130747345-2
 MIKETTA SALAME SOPHIA JAZMIN
 MANABI/MANTA/MANTA
 01 JULIO 1988
 004-0052-01852 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1988

Cefia Yukun



ECUATORIANA***** V233413222
 SOLTERO ESTUDIANTE
 SUPERIOR
 GUSTAVO ADOLFO MIKETTA MORA
 BETTY LEONOR SALAME ROSADO
 MANTA 31/07/2006
 31/07/2018
 REN 055-7657
 MRB

PUBLICO
 COMISION NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICACION DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2009

237-0093 1307473452
 NUMERO CEBUJA
 MIKETTA SALAME SOPHIA JAZMIN
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 MANTA
 PARROQUIA ZONA
 Presidente de Junta

127 Cuarenta y siete útiles

00103266

y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en un solo acto. DOY FE. -



Miketta Salame Sofia Jazmin
MIKETTA SALAME SOFIA JAZMIN
C.C. No.- 130747345-2

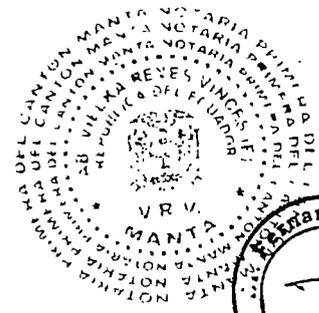


Fernando Vélez
LA NOTARIA ENCARGADA.-
Dr. Fernando Vélez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

Fernando Vélez
Dr. Fernando Vélez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



DOY FE: Que el documento que antecede en...*et.* fojas útiles, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Manta. 15 NOV 2018

Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



00103267

Factura: 001-002-000031680

2018	13	08	01	000670
------	----	----	----	--------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura Pública No. 0045 del 02 de Diciembre del 2009, de **PODER GENERAL QUE OTORGA MIKELETTA SALAME SOFÍA JAZMÍN A FAVOR DE SALAME ROSADO BETTY MONTECROCE**, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Describo el contenido del Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PETICIONARIA/O BETTY SALAME ROSADO, MANTA 20 DE JUNIO DEL 2018.-DOY FE.-**



**ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.**





Factura: 001-002-000031680



20181308001000670



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20181308001000670

MATRIZ	
FECHA:	20 DE JUNIO DEL 2018, (14 21)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4645

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MIKETTA SALAME SOFIA JAZMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307473452
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4645

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



00103268

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302055478

Nombres del ciudadano: SALAME ROSADO BETTY LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SALAME JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSADO ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Leonor Salame



N° de certificado: 188-172-93874



188-172-93874

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAME ROBADO
MANTÁ
LEONOR
PROVINCIA MANTÁ
CANTÓN MANTÁ
FECHA DE EMISIÓN: 1995-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SERIE 1302055478
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

16 08 587 18
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALAME JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROBADO ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTÁ 2016-11-25
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-11-25
MANTÁ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
004 JUNTA N°
004 - 297 NÚMERO
1302055478 CÉDULA
SALAME ROBADO BETTY LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES
MANTÁ PROVINCIA
MANTÁ CANTÓN
LOS BARRIOS PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 2

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 NOV 2018

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador



00103269

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300065909

Nombres del ciudadano: BRIONES ROBLÉS FRANKLIN ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIJIJE MACIAS ALBA MARILU

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BRIONES RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROBLES MELIDA

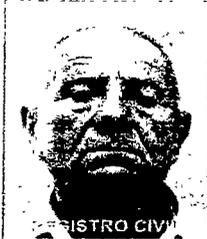
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 180-172-93910



180-172-93910

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / CATEGORIA
 CHOFER PROFESIONAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BRIONES RAMON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ROBLES MELBA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 PORTOVIEJO
 2014-07-22
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-07-22




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATEGORIAS
 Cedula N° 130006590-9
 CEELESTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BRIONES ROBLER FRANKLIN EMILIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 PORTOVIEJO
 2014-08-01
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-08-01
 ALBA MARINI
 QUQUEMAYAS





CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA N°
 006 - 002 NUMERO
 1300065909 CEDULA

BRIONES ROBLES FRANKLIN EMILIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MAMABI PROVINCIA
 PORTOVIEJO CANTON
 PORTOVIEJO PARROQUIA

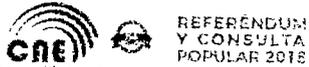
CIRCUNSCRIPCION
 ZONA 1



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 NOV 2018

Dr. Fernando Velez C.
 Notario Publico Sexto.
 Manta - Ecuador



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USISTE SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Handwritten signature



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 0101676708

Nombres del ciudadano: RAMOS MENESES OCTAVIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/GUARAINAG

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREILE FERRIN FRECIA NOEMI LOURDE

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 1981

Nombres del padre: RAMOS AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENESES EUFEMIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 188-172-93831



188-172-93831

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESCRITURACIÓN

No. 010167670-8

CEDULA
 CIUDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SEXO
 FECHA DE NACIMIENTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 APELLIDO DEL PADRE
 APELLIDO DE LA MADRE
 FECHA DE EMISIÓN
 LUGAR DE EMISIÓN

FECHA DE NACIMIENTO: 08-01-1977
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 FRECUENCIA DE EMISIÓN: FRECUENTE

NOTARIO SEXTO
 FVC
 Dr. Fernando Vázquez Cabrera
 NOTARIO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RAMOS AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENESES EUFEMIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA, 08-01-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-04-11

DIRECTOR GENERAL: [Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO: [Firma]

CERTIFICADO DE VOTACION
 15-11-2018

003 JUNTA No.
 003 - 221 NUMERO
 0101676708 CEGULA

RAMOS MENESES OCTAVIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 3

CRE

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anverso, reverso son iguales a sus originales

Manta. 15 NOV 2018

Dr. Fernando Vázquez Cabrera
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





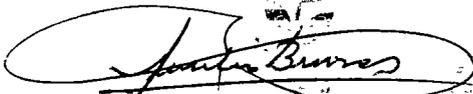
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00103271

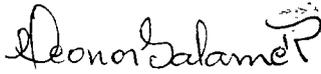
1 Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted señor
2 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este contrato. (Firmado)
3 Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.
4 Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos
5 habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el
6 pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con
7 Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a
8 fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad
9 de acto. Doy Fe.-



10
11
12 

13 **FRANKLIN MERO BRIONES ROBLES**

14 C.C. No. 130006590-9

15
16 

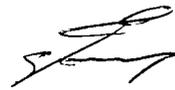
17 **BETTY LEONOR SALAME ROSADO**

18 C.C. No. 130205547-8

19
20 

21 **OCTAVIO RAMOS MENSES**

22 C.C. No. 010167670-8

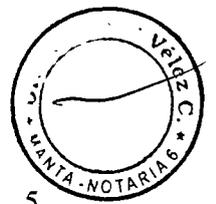
23
24
25 
26 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

27 **NOTARIO SEXTO CANTON MANTA**
28 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
elk confiero esta SEGUNDA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a 15. 11 - 2018

El Nota....

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



5

00103272

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3838

Número de Repertorio:

7826

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y siete de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRAVENTA con el número de inscripción 3838 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
80000000009269	MIKETTA MORA GUSTAVO ADOLFO	CAUSANTE
0101676708	RAMOS MENESES OCTAVIO	COMPRADOR
1307473452	MIKETTA SALAME SOFIA JAZMIN	VENDEDOR
1310482441	MIKETTA BRIONES ADOLFO EMILIO	VENDEDOR
1305481119	BRIONES QUIIJE ZANDRA NATIVIDAD	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1112806000	5736	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

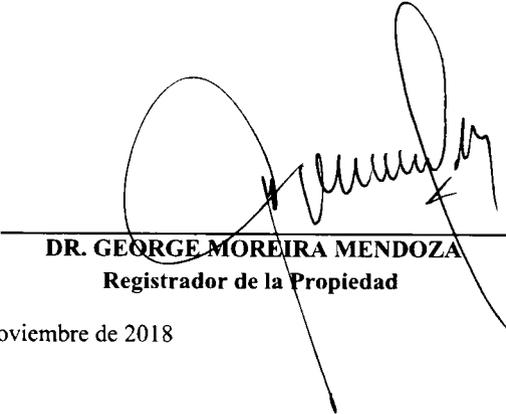
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Fecha : 27-nov./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 27 de noviembre de 2018